



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVII - N° 96
CORDOBA, (R.A) JUEVES 22 DE JUNIO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CLUB DEL GRADUADO EN CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

Convocatoria a la Asamblea General
Extraordinaria

La comisión directiva del Club del Graduado en Ciencias Económicas, convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de Julio de 2006, a las 18,30 horas en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas sita en Av. Hipólito Irigoyen N° 490 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva. 2) Descripción de los hechos, tratamiento y resolución de la situación laboral del Sr. Reinado Rubén Steeman. El Sec.

3 días - 12698 - 26/6/2006 - \$ 63.-

CLUB SPORTIVO SUD

Convoca a asamblea General Ordinaria y elección de autoridades el 4/7/06 a las 20,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causas de convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de las memorias, balances generales, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados al 31/12/2004 y 2005, e informes del órgano de fiscalización. 4) Designación de la Junta Escrutadora (3 miembros). 5) Elección total de autoridades: Comisión Directiva. Organismo de Fiscalización: 1 miembro titular y 1 suplente. Junta Electoral: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. Todos por 2 años. 6) Designación de 2 socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. El Sec.

3 días - 12697 - 26/6/2006 - s/c.

COOPERATIVA DE TRABAJO EDUCACIONAL LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005 a sus asociados para el día 7 de Julio de 2006 a las 13,00 horas en su sede de Avda. Arturo Capdevila N° 709, B° Ampliación América, Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que conjuntamente con el presidente y la secretaria refrenden el acta. 2) Consideración de las causas por las cuales la asamblea se realiza

fuera de término. 3) Consideración del informe del síndico, de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes y cuadros anexos, informe de auditoría y proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005. 4) Aumento de capital. El Sec.

3 días - 12704 - 26/6/2006 - \$ 84.-

CLUB CAZADORES Y PESCADORES COLON

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 6/7/06 a las 22 hs. a socios del Club Cazadores y Pescadores Colón en sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Consideración memoria, balance y cuadro de recursos y gastos e informe comisión revisora de cuentas al 28/2/06. 3) Renovación parcial de C. Directiva y total de C. Revisora de Ctas. 4) Motivos realización fuera de término de asamblea. 5) Designación de dos socios para firmar acta. El Sec.

3 días - 12624 - 26/6/2006 - \$ 51.-

CAMARA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD DE CORDOBA (C.E.S. de CBA)

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 29/6/06 a las 18 hs. en calle Rivera Indarte 350, 1er. Piso, Of. 10 de esta Capital, Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Consideración del balance general y memoria del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006, e informe de la comisión fiscalizadora. 4) Consideración del presupuesto de recursos y gastos para el ejercicio económico 2006-2007. 5) Renovación parcial de la comisión directiva: Tesorero y dos vocales. Renovación parcial de la comisión fiscalizadora (dos miembros). El Sec.

3 días - 12612 - 26/6/2006 - \$ 51.-

BELLUZO CONSTRUCCIONES S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 7/7/06 a las 14 hs. Monseñor Pablo Cabrera 6975, Córdoba. Orden del Día. 1) Designación un accionista firme acta asamblea junto al presidente. 2) Causa de realización fuera de término. 3) Consideración documentación Art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/05. 4) Gestión del directorio. Honorarios.

5 días - 12597 - 28/6/2006 - \$ 70.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE VILLA DE MARIA DEL RIO SECO LTDA.

El Consejo de Administración convoca a Asamblea General de Delegados para el día 3 de Julio de 2006, a las 19,30 hs. en la sede social de la Cooperativa sita en Sarmiento 721 de Villa de María del Río Seco, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Presidente de la asamblea refrenden el acta correspondiente. 2) Consideración de memoria, balance general, informe del síndico e informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico 27° cerrado el 31 de diciembre de 2005. La Sec.

3 días - 12596 - 26/6/2006 - \$ 42.-

CASA DEL PUEBLO - UNION POR LOS DERECHOS HUMANOS ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a todos sus asociados a concurrir a la Asamblea General ordinaria a realizarse el día 8 de Julio de 2006 a las 17 hs. en su local central sito en Vicente Forestieri 5017 de B° Villa El Libertador de nuestra capital, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 2) Memoria, balance e informes del órgano fiscalizador correspondientes a los ejercicios finalizados al 31/12/03, 31/12/04, 31/12/05. 3) Elección de autoridades de comisión directiva. 4) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. El presidente.

3 días - 12592 - 26/6/2006 - s/c.

LEON XIII - ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA RIVERA INDARTE

Convócase a los socios de León XIII - Asociación Civil a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de julio de 2006 a las 18 horas en la sede social de la entidad, siendo el Orden del Día el siguiente: 1) Elección de todas las autoridades de la asociación. 2) Consideración y aprobación de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2005. 3) Consideración y aprobación del informe del órgano de fiscalización. 4) Designación de dos socios para firmar el acta. El Presidente.

3 días - 12689 - 26/6/2006 - \$ 51.-

CLUB SOCIAL DE BELL VILLE

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2006, a las 20 horas en la sede social sito en

calle Córdoba N° 470 de esta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea en representación de los socios presentes. 3) Explicación de los fundamentos del llamado a asamblea fuera del término estatutario. 4) Consideración de memoria, estados contables, informe de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios finalizados al 31/5/1995, 31/5/1996, 31/5/1997, 31/5/1998, 31/5/1999, 31/5/2000, 31/5/2001, 31/5/2002, 31/5/2003, 31/5/2004, 31/5/2005 y 31/5/2006. 5) Elección de la nueva comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 6) Proclamación de autoridades electas y aceptación de cargos. Quórum: artículo 50° de los estatutos.

3 días - 12677 - 26/6/2006 - s/c.

CLUB SOCIAL DE BELL VILLE

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 2006 a las 22 horas en la sede social sito en calle Córdoba N° 470 de esta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Explicación de los fundamentos del llamado a asamblea extraordinaria a los fines de tratar la reforma del estatuto social. 3) Consideración del proyecto de reforma del estatuto social modificando los siguientes artículos: art. 33 - inc. 17; art. 54 y art. 59. Quórum: artículo 50° de los estatutos.

3 días - 12678 - 26/6/2006 - s/c.

INSTITUTO COMERCIAL SECUNDARIO LA FRANCIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 7 de Julio de 2006, a las 21,00 horas en el local del Instituto, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos y demás cuadros anexos de los ejercicios cerrados el 28 de Febrero de 2004, el 28 de Febrero de 2005 y el 28 de Febrero de 2006 respectivamente e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Designación de la mesa escrutadora y elección para la renovación total de la comisión directiva y total de la comisión revisora de cuentas. 4) Consideración e informar causales por las cuales se convoca a asamblea fuera de término estatutario. Art. 26 de los estatutos sociales. El Sec.

3 días - 12653 - 26/6/2006 - \$ 84.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ROSAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/7/06 a las 12 hs, en la sede de la entidad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea. 2) Informe del Sr. Interventor Normalizador. 3) Consideración de estados contables y balances correspondientes a los ejercicios 01-09-2000 al 31/8/2001; 1/9/2001 al 31/8/2002; 1/9/2002 al 31/8/2003 y 1/9/2003 al 31/8/2004. 4) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas; 5) Proclamación y puesta en posesión de las autoridades electas. El Interventor.

3 días - 12651 - 26/6/2006 - s/c.

**CLUB DE PLANEADORES LOS
CARANCHOS**

ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 7/7/2006 a las 12 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, de resultados, de evolución de patrimonio neto, informe de la comisión revisora de cuentas y demás notas y anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/2006. 3) Renovación parcial de la comisión directiva: presidente, secretario, protesorero, vocal titular 2° - vocales suplentes 1° y 3°. 4) Renovación total de la comisión revisora de cuentas. El Sec.

3 días - 12661 - 26/6/2006 - s/c.

CLUB ATLÉTICO ARGENTINO

BELL VILLE

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2006 a las 21 horas en nuestra sede social de Bv. Ascasubi N° 42-50 de esta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior y designación de tres socios para su firma y actuar de junta escrutadora. 2) Tratamiento de la memoria, estado patrimonial al 31/12/2004 y balance general del ejercicio cerrado al 31/12/2005. 3) Informar causales para no realizar asambleas en término. 4) Renovación total de la comisión directiva por caducidad de mandatos: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 6 vocales titulares, 4 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas. 5) Proclamación de electos. Quórum: artículo 43° de los estatutos. El Interventor.

3 días - 12626 - 26/6/2006 - s/c.

**SOCIEDAD DE LOCATARIOS DEL
MERCADO NORTE DE CÓRDOBA**

Convócase a los señores socios de la sociedad de Locatarios de Mercado Norte de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 2006 a las 19 horas, en la sede de calle Oncativo 50 de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos miembros de la asamblea par que fiscalice el acto eleccionario y suscriban el acta de asamblea. 3) Informe del señor presidente acerca de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la memoria año 2005. 5) Lectura y consideración del balance general año 2005, estado situación patrimonial, estado de resultados, estado evolución patrimonio neto, anexo bienes de uso, estado de flujo de efectivo, cuadro de ingresos y egresos. 6) Informe de comisión revisora de

cuentas. 7) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: por dos años: un presidente, un secretario, un tesorero y 2 vocales titulares. Por 1 año: 4 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplentes. El Presidente.

3 días - 12642 - 26/6/2006 - \$ 105.-

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA
ESCUELA NORMAL MIXTA JOSÉ
FIGUEROA ALCORTA**

BELL VILLE

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 4 de julio de 2006 a las 19:30 horas en el local de la escuela sito en calle 25 de Mayo esq. Pío Angulo a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos miembros para la firma del acta correspondiente a esta asamblea. 3) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos, recursos e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección para la renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 12627 - 26/6/2006 - s/c.

**CENTRO DE TRANSPORTADORES
RURALES DE JUSTINIANO POSSE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2006 a las 17 horas, en el local sito en Avenida del Libertador Gral. San Martín N° 1177 de la localidad de Justiniano Posse para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Designación de tres asambleístas (un presidente y dos secretarios) para constituir la mesa receptora y escrutadora de votos. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva (presidente, vicepresidente, secretario, tesorera y dos vocales titulares) y miembros de la comisión revisora de cuentas (dos titulares y dos suplentes). 4) Escrutinio para la elección de las nuevas autoridades. La Interventora.

3 días - 12628 - 26/6/2006 - \$ 100.-

CENTRO VECINAL SAN MIGUEL

ARROYITO

Edicto rectificatorio de los publicados en B.O. durante los días 9, 12 y 13/6/2006

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/7/06 a las 9,30 hs. en Sede Social Falucho esq. López y Planes. Orden del Día: 1) Consideración asamblea gral. Ordinaria fuera de término; 2) Lectura y aprobación acta N° 52 de fecha 12/8/2001; 3) Memorias y balances ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005; 4) Informes Com. Rev. De Cuentas, períodos 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005. 5) Nombrar dos socios para que firmen el acta de la asamblea; 6) Elección plena de comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes por años, Comisión Rev. de Cuentas: 3 miembros titulares y 1 suplente por 2 años. Junta Electoral: 3 miembros titulares y 1 suplente por 2 años. La Secretaria.

3 días - 11701 - 26/6/2006 - s/c.

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

LATINA RESEARCH SOCIETY S.A.

Constitución de Sociedad

Edicto rectificatorio del publicado en BO el 16/2/2006

Fecha del acta constitutiva: 5/12/2005. Denominación: Latina Research Society S.A. Domicilio legal: Francisco de Olea 5659, B° Granja de Funes, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital social: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por 300 acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: El señor Leonardo José Vanella suscribe íntegramente la cantidad de doscientos veinticinco (225) acciones, valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, haciendo un total de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500) y el señor Agustín Vanella suscribe íntegramente la cantidad de setenta y cinco (75) acciones, valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, haciendo un total de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500). Accionistas: Leonardo José Vanella, DNI 8.295.483, argentino, casado, de 55 años de edad, con domicilio en Francisco de Olea 5659, B° Granja de Funes de esta ciudad, de profesión Médico, Agustín Vanella, DNI 25.247.537, argentino, soltero, de 28 años de edad, con domicilio en Francisco de Olea 5659 B° Granja de Funes de esta ciudad, de profesión médico. Duración de la sociedad: se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Servicios: a) Instalación y formación de sitios de investigación clínica, capacitación de profesionales, Servicios de Consultoría en Aseguramiento de Calidad, Regulatoria, Normas ISO y otras relacionadas con la investigación, celebración de contratos con médicos, hospitales, clínicas, organizaciones de prestación de servicios de salud, organizaciones sin fines de lucro, fundaciones, universidades. II) Comerciales: a) desarrollo, producción, ampliación y prueba de drogas, sustancias, elementos físicos de todo tipo como así también aparatología y procedimientos médicos en seres humanos y animales, para uso diagnóstico, preventivo y terapéutico en el campo de la salud y la estética. Gestión de protocolos de investigación clínica, contratación con la industria farmacéutica y otras entidades o terceros para el gerenciamiento, ejecución, contratación con terceros, entidades prestadoras de salud o de investigación, profesionales de la salud. Gestión de trámites de todo tipo ante los organismos gubernamentales y no gubernamentales en el país y en el exterior que pudieran involucrar estas actividades de la investigación de drogas y aparatología médica para uso humano en todas sus fases de desarrollo. b) Compra, venta, permuta, distribución, importación y/o exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios, aparatología e insumos para uso en el campo de la salud humana y animal. c) Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. d) el desarrollo, producción de servicios de tecnología de cualquier tipo incluida la informática. e) La fabricación e industrialización de productos cosméticos en

general, f) el cultivo, fabricación e industrialización de todo tipo de hierbas medicinales, aromáticas, cereales y oleaginosas y otras para productos alimenticios, g) La construcción, administración, compra y venta de bienes muebles, h) todo otro tipo de actividades lícita relacionada con los ítems anteriores y/o que puedan surgir con el avance de la ciencia. III) Mandato y gestión de negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias. IV) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posterior loteos de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, administrar propiedades propias y de terceros. V) Financieras: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras; otorgar préstamos, hipotecarios y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. VI) Constructora: construcción y/o ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y/o compraventa de todo tipo de inmuebles. Estudio, proyecto dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura. Realizar negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. La sociedad podrá realizar operaciones de financiación en todas sus formas, exceptuándose las comprendidas en la ley de Entidades Financieras; asimismo podrá realizar operaciones de comercio exterior, importando bienes o materiales necesarios para la realización de los actos y actividades que conforman el Objeto Social pudiendo incluso obrar como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley 12.962. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, sin restricción de ninguna naturaleza. Administración y representación: estará a cargo de un directorio compuesto de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores son reelegibles y su designación es revocables exclusivamente por la Asamblea. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si su número lo permite, este último reemplaza al primero en

caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Fiscalización: la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Leonardo José Vanella, DNI 8.295.483, director suplente: Agustín Vanella, DNI 25.247.537, quedando un directorio compuesto por un Director Titular y un Director Suplente. Representación y uso de la firma social: la representación legal, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 307 - \$ 415

BOIERO SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades

Mediante elección por unanimidad en Asamblea General Ordinaria según acta número cuarenta y ocho punto cinco (5) el día 30 de noviembre de dos mil cuatro, ratificada por acta de fecha 8 de setiembre de 2005. Presidente del directorio: Sr. Fernando Boiero, mayor de edad, documento nacional de identidad número 21.991.170, domiciliado en la ciudad de Monte Maíz. Vicepresidente del directorio: Sr. Eladio Alberto Gajate, argentino de edad, documento nacional de identidad número 14.878.958, casado, domiciliado en la ciudad de Monte Maíz.

N° 12371 - \$ 35.-

BRECA S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 1/6/06. Socios: Angel Eduardo Bosio, nacido el 9/3/53, divorciado, argentino, comerciante, DNI 10.723.060 y Eduardo Gabriel Bosio, nacido el 15/5/79, casado, argentino, comerciante, DNI N° 27.238.655, ambos con domicilio en Libertador General San Martín 420 de Vicuña Mackenna, Córdoba. Denominación: Breca S.A.; Sede y domicilio legal: 9 de Julio 646 de Vicuña Mackenna, Pcia. de Córdoba, argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, al transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, leasing, arriendo y subarriendo de camiones, colectivos y automotores en general, chasis, carrocerías, sus implementos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 216.500 representado por 2165 acciones ordin. nominativas no endosables, de la clase "A" de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Angel Eduardo Bosio: 960 acciones que representan \$ 96.000 y Eduardo Gabriel Bosio: 1205 acciones que representan \$ 120.500. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 4 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la

sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. Autoridades: Presidente: Eduardo Gabriel Bosio (DNI 27.238.655), Director suplente: Angel Eduardo Bosio (DNI 10.723.060), Repres. legal y firma social: a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a personas para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular y 1 síndico suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se ha prescindido de la sindicatura. Cierre ejercicio social: 31/5 de cada año. Dpto. Sociedades por acciones. Córdoba, 9 de junio de 2006.

N° 12162 - \$ 120

TRUM S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución: acta de constitución: 24/1/2005. Acta de Directorio fijado sede social: 24/1/2005. Acta Rectificativa del 7/10/2005. Socios: Silvina Costa, DNI 17.532.685, argentina, de 38 años de edad, nacida el 20 de octubre del año 1965, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Río de Janeiro 137, Villa Allende, Pcia. de Córdoba y Patricia Fabiana Noce Ramírez, DNI 28.116.067, argentina, de 24 años de edad, nacida el día 4 de junio de 1980, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Tarija 1068, B° Residencial América, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Denominación: Trum S.A.. Sede y domicilio: Av. Ramón J. Cárcano N° 251, Torre 1°, Piso "1" Dpto. "A" ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto social: "La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a tercero dentro o fuera del país, o sea en el territorio nacional o extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de sistemas de comunicación: del tipo Celular, o de los denominados P.C.S., internet, transmisión de voz y datos, telefonía fija y/o cualquier otro sistema de comunicación que llegue a aparecer en el futuro. 2) La importación, exportación, compra venta, representación, consignación, distribución, comisiones y mandatos; de toda clase de materiales, repuestos y accesorios que se relacionen con su objeto. 3) Explotación de patentes de invención, marcas y diseños industriales. 4) La sociedad podrá también realizar sin limitación alguna, toda actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vinculen con su objeto. 5) Mandatos y representaciones: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de presentaciones, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Despacho de Aduanas: realización de trámites en la aduana, permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección Nacional de Aduanas, y/o su continuadora legal. Importadora y exportadora: importación y

exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos alimenticios de cualquier tipo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 6) Financiera el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papales de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados directamente con el objeto social. 7) Inmobiliaria: a) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general. b) El ejercicio de representaciones de entidades financieras del exterior, con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. c) La intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto". Capital: social total de (\$ 12.000) representado por Doce Mil (12.000) acciones de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a (5) votos por acción. Dichas acciones se suscriben por los socios en su totalidad en este acto constitutivo. La socia Silvina Costa, suscribe Siete Mil Doscientos (7200) acciones de pesos Uno (\$) cada una de ellas, que hace un total de pesos Siete Mil Doscientos (\$ 7.200). La socia señorita Patricia Fabiana Noce Ramírez, suscribe cuatro mil ochocientos (4800) acciones de pesos Uno (\$) cada una de ellas, que hace un total de pesos Cuatro Mil Ochocientos (\$ 4.800). Administración: estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término de un ejercicio. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Se opta, por prescindir de la sindicatura. Designación de autoridades: Silvina Costa, DNI 17.532.685, argentina, de 38 años de edad, nacida el 20 de octubre del año 1965, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Río de Janeiro 137, Villa Allende, Pcia. de Córdoba, como presidente y la Srta. Patricia Fabiana Noce Ramírez, DNI 28.116.067, argentina, de 24 años de edad, nacida el día 4 de junio de 1980, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Tarija 1068, B° Residencial América, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, como director suplente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, para todo tipo de actos, ya sean de naturaleza comercial, administración y/o judicial, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: en virtud de lo establecido en el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales

opta por prescindir de la designación del Síndico. Teniendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C., pudiendo fiscalizar todas las operaciones sociales, inspeccionar libros, cuentas, sistemas contables y demás documentación perteneciente a la sociedad, salvo aumento de capital en los términos del Art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal. Ejercicio social: fecha de cierre 31/12. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 12188 - \$ 299

GEOSYS SRL

MONTE CRISTO

Constitución de Sociedad

Socios: Támara Verónica Pereyra, nacida el 4/10/1974, separada (divorcio en trámite) domiciliada en San Martín 114, Monte Cristo, de la Provincia de Córdoba, comerciante, argentina, de 31 años, DNI 23.966.498 y Sergio Camilo Cuestas, nacido el 8/12/1973, soltero, domiciliado en Galeano 1890, B° Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, empleado público, argentino, de 32 años, DNI 23.699.610. Fecha del instrumento: 15/3/2006 y su modificatoria del 30/5/2006. Domicilio social y legal: Marcelo T. de Alvear 28, de la localidad de Monte Cristo, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. Objeto social: prestar servicios técnicos, comerciales y legales en la construcción, importar y exportar bienes, transportar bienes y financiar emprendimientos en el rubro de la construcción, la ejecución de obras en la industria de la construcción, modificación, conservación y reparación de obras y montaje de instalaciones. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Capital social: se establece en \$ 12.000. Administración y representación: a cargo de ambos socios en forma indistinta, con todas las facultades inherentes a esa función, excepto para los actos de adquisición y disposición de bienes muebles registrables e inmuebles, para la cual se necesitará la firma conjunta de ambos socios. Cierre del ejercicio: operará el 31 de diciembre de cada año. Oficina, 8 de junio de 2006.

N° 11906 - \$ 91

CARLOS MAINERO Y CIA. S.A.I.C.F.I.

Escisión

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/2/2006 se votó: 1) Escisión de la sociedad, destinado a la constitución de una sociedad: Juan Carlos Santiago Bernardi, Antonio Roque Francisco Bernardi, José María Bernardi, Ana María Leticia Bernardi, Graciela Susana De Celis, Candelaria del Valle Fernández y Javier Andrés Fernández, Accionistas de Carlos Mainero y Cía. S.A.C.I.F.I. constituirán una nueva sociedad, aportándose como capital el 41.0113% de su participación en el capital de la sociedad escidente. Se cumplieron con las normas reglamentarias de la Ley 19.550 en su art.88 y concordantes. 2) Se consideró el balance especial (por escisión) y reducción del capital social. 3) Se atribuyeron las acciones de la sociedad escisionaria en proporción a su participación en la sociedad escidente. 4) Se realizó la valuación del activo y pasivo de la Sociedad Escidente. 5) Se procedió a la reforma del Estatuto Social en los artículos siguientes: Artículo Quinto: el capital social se fija en la suma de Pesos Cuatro Millones Cuatrocientos Veinticuatro Mil Ciento Cincuenta y Dos (\$ 4.424.152) formado por cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil ciento cincuenta

y dos (4.424.152) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de \$ 1 (pesos uno) cada una, de 5 (cinco) votos por acción, totalmente suscripto e integrado a la fecha, pudiendo elevarse al quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará por un día y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. 6) Se menciona la sociedad a constituirse. Ketrawe S.A. cuyo capital es la parte escindida, estará constituida por los señores Juan Carlos Santiago Bernardi, Antonio Roque Francisco Bernardi, Ana María Leticia Bernardi, José María Bernardi, Graciela Susana De Celis, Candelaria del Valle Fernández y Javier Andrés Fernández. Córdoba, 30 de mayo de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

Nº 12239 - \$ 111

MA.G.M.A. S.R.L.

LA FALDA

Constitución de Sociedad

Inscripción R.P.C. "Mármoles y Granitos, Minerales Argentinos SRL" o "MA.G.M.A. SRL" Fecha de constitución 2/2/06. Socios: Juan José Cabadas, argentino, casado, de 43 años de edad, DNI Nº 14.577.093, industrial, con domicilio en Pasaje Bastos Nº 270 de la ciudad de La Falda, Córdoba y Fernando Pablo Cabadas; argentino, casado de 39 años de edad, DNI Nº 17.656.787, industrial, con domicilio en Ramírez y Tala de la localidad de Villa Giardino, Córdoba. Denominación: "Mármoles y Granitos, Minerales Argentinos SRL" o "MA.G.M.A. SRL" en forma indistinta. Domicilio: Pje. Bastos Nº 270 de la ciudad de La Falda, Córdoba. Duración treinta años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) explotación de la actividad de aserradero de mármoles y granitos, marmolería, canteras, como así también del transporte y comercialización de los productos emergentes u otros que estén relacionados con el ramo y en general todo lo que sea afín a estas actividades. b) Exploración y extracción de mármoles, granitos y otros minerales, aserraje y transformación física de los mismos, elaboración de productos y subproductos y su comercialización en el mercado interno y externo. c) Transporte de cargas, para sí o para terceros respecto a productos propios o de terceros. d) Fabricación, compra, venta, importación, exportación de maquinarias y repuestos. e) Compra, venta, alquiler, importación, exportación de rodados nuevos o usados. f) Invertir o aportar capitales a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamos, ya sea de particulares, sociedades, instituciones, bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero, adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Todo lo descripto don la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Los préstamos a terceros sólo se realizan con fondos propios. g) Podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, construir o participar en sociedades, celebrar contratos de

locación, depósitos, mutuo o comodato, adquirir por cualquier tipo o concepto, ya sea oneroso o gratuito o aceptar en pago o en garantía, hipoteca o prendas, delo que se adeudare o llegase a adeudarse, en forma judicial o extrajudicial, toda clase de inmuebles o muebles, créditos de cualquier naturaleza, títulos, derechos y acciones y otros cualesquiera, todo lo cual podrá conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, ceder o arrendar, permutar, negociar o endosar y de cualquier otro modo enajenar o gravar aceptando o constituyendo hipotecas, prendas, civiles o comerciales, servidumbres o cualesquiera otros derechos reales o personales. Todo lo expuesto por los plazos, formas de pago y demás condiciones que fueran conveniente y admitidos por las leyes vigentes. h) El proyecto, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, construcciones de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques usinas, puentes y tipo de obra de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Instalación, organización y/o exportación de industrias que tengan relación con la construcción y producción de áridos. Compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines con la construcción, consignaciones y representaciones. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. i) Explotación de oficinas locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo copar todo y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, y la intermediación inmobiliaria. j) Construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, plantas industriales, sean ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales, para oficinas o establecimientos industriales. Capital social: se fija en la suma de veinte mil pesos (\$ 20.000) dividido en cien (100) cuotas iguales de pesos doscientos (\$ 200) cada una suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el señor Juan José Cabadas cincuenta (50) cuotas y el señor Fernando Pablo Cabadas cincuenta (50) cuotas. El capital se suscribe en su totalidad y se integra con aportes que realizan los socios con bienes de su propiedad. La administración y representación de la sociedad será ejercida por ambos socios quienes detentarán el cargo de socio gerente y tendrá el uso conjunto o indistinto de la firma social. Cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. Fdo. Cristina Coste, Jueza. Nelson Ñañez, secretario.

Nº 12281 - \$ 263

DICARS AUTOMOTORES SRL

Constitución de Sociedad

1) Socios: Diego Antonio Onofrio, nacido el 17/1/1977, argentino, casado, DNI 25.755.219, comerciante, domiciliado en calle Rondeau 60, Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba y Carlos Osvaldo Domínguez, DNI 11.560.872, casado, nacido el 15/6/1955, argentino,

Ingeniero, domiciliado en Av. Julio A.Roca Nº 1623, Bº Parque Capital de la ciudad de Córdoba. 2) Fecha de instrumento de constitución: 8 de mayo de 2006. 3) Denominación: Dicars Automotores SRL. 4) Domicilio social y sede: Domicilio social en la ciudad de Córdoba y sede legal y administrativa en Av. Fuerza Aérea Nº 2841 Bº Rosedal de la ciudad de Córdoba. 5) Objeto: comprar y vender automotores, ciclomotores, motovehículos, bicicletas, cuatriciclos, sus afines y semejantes, su distribución, consignación, representación, mandatos, exportar, importar, financiar, producir operaciones afines y complementarias de cualquier clase sobre automotores, sus repuestos y accesorios y contratos de leasing en sus distintas formas legales. 6) Plazo de duración: treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: pesos treinta mil dividido en tres mil cuotas sociales de pesos diez cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo a lo siguiente: suscripción por Diego Antonio Onofrio, 1500 cuotas que totalizan \$ 15.000 y suscripción por Carlos Osvaldo Domínguez, 1500 cuotas que totalizan \$ 15.000, integrando \$ 7.500 en efectivo y el saldo dentro de los dos años de la fecha de suscripción del contrato social. 8) Administración: a cargo de ambos socios - gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, ejerciendo la representación legal de la sociedad por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Of. 12/6/2006. Juzgado de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. Nº 6).

Nº 12282 - \$ 95

OSHER S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 3/5/2006. Socios: Fernando Javier Beilelli, DNI Nº 21.391.492, argentino, nacido el 4 de mayo de 1970, soltero, comerciante, con domicilio en calle Av. Rafael Núñez Nº 4972, Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Nadia Soledad Hernández, argentina, DNI Nº 29.818.659, nacida el 3 de junio de 1983, casada, empleada, con domicilio en calle 27 de Febrero Nº 2181, Piso 5º, Departamento "C" ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Nerina Jimena Hernández argentina, DNI Nº 28.575.197, nacida el 21 de julio de 1981, casada, empleada, con domicilio en calle San Lorenzo Nº 744, 5º Piso, "D" de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco. Denominación: "Osher S.A." Sede social: Juan B. Justo Nº 3991, Bº Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, la comercialización de colchones, somniers y accesorios en todas sus variedades, ropa blanca, muebles y artículos del hogar. A tal fin la sociedad podrá efectuar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, consignación, acopio, fraccionamiento; distribución, envasado, por mayor y menor, de materias primas y productos relacionados a su objeto. b) Industriales: fabricación, producción, transformación, elaboración de los bienes descriptos, comprendiendo sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen como en su etapa intermedia. c) Exportar,

importar, procesar, distribuir, sustituir y comercializar en todas las formas facultades por las leyes, los bienes y productos, así como también materias primas, equipos, repuestos e insumos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social. d) Servicios de mandatos y representaciones: ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. e) Asesoramiento: Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico relacionado con la comercialización de los bienes que constituyen su objeto. La prestación de servicios de asesoramiento y orientación en la organización, instalación y explotación de locales comerciales. f) Financieras: realizar aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitoria de empresa (UTE) realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos, participar en licitaciones públicas y/o privadas y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por Diez Mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Fernando Javier Beilelli, ocho mil (8.000) acciones, Nadia Soledad Hernández, un mil (1.000) acciones y Nerina Jimena Hernández, un mil (1.000) acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes. SI la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Durarán tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Primer Directorio: Presidente Oscar Alfredo Hernández, DNI Nº 8.584.979 argentino, nacido el 27 de julio de 1951, divorciado, comerciante, con domicilio en calle 24 de Setiembre Nº 1799 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Director Suplente Fernando Javier Beilelli. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada

año. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 24 de mayo de 2006.

Nº 12283 - \$ 271

ESTRATEGIAS CIMA S.A.

Rectificatorio B.O. Nº 2295 - 11/03/05

Socios: Marcelo Agustín Brusa, DNI Nº 26.614.781, de nacionalidad argentino, de 30 años de edad, nacido el día 13/9/1975, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Julio Borda Nº 1142; Andrés Fernández Vidal, DNI Nº 25.917.809, de nacionalidad argentino, de 28 años de edad, nacido el día 21/5/1977, de estado civil soltero, con domicilio en calle Lino Spilimbergo Nº 3361 y Víctor Manuel Gesumaría, DNI Nº 23.683.288, de nacionalidad argentino, de 32 años de edad, nacido el día 4/6/1973, de estado civil soltero, de profesión licenciado en comunicación, domiciliado en calle Fernando Fader Nº 3445, de Bº Cerro de las Rosas. Fecha de constitución: 16/6/2004 y Acta Rectificativa - Ratificativa del 27/10/2005. Denominación social: Estrategias Cima S.A.. Domicilio social: Av. Fernando Fader Nº 3516, de Bº Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) contratos de actuación artística, teatral, musical, ya sea directamente con grupos artísticos, teatrales, musicales o con sus representantes o empresas de cualquier tipo. b) Contratos de edición musical directamente con grabadoras, productoras musicales, como así también contratos de subedición musical, tanto en el país como en el extranjero. c) contratos de gestión y representación artística. d) Celebrar todo tipo de contratos de compra, venta, cesión, explotación de derechos de autor, e) contratos de creación y difusión de publicidad o propaganda, pública, privada o a través de medios masivos de comunicación, sean gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros fijos o móviles, pasacalles, impresos, videos, internet o por cualquier medio idóneo, f) adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa; leasing, permuta, de espacios físicos o inmateriales para actuación artística, teatrales, musicales, publicidad de cualquier tipo y especie que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual. g) Producir, crear y difundir todo tipo de campañas de comunicación o publicidad. h) Adquirir, registrar, explotar y subcontratar cualquier derecho sobre marcas o autores. i) Desarrollo de acciones y programas de marketing, j) Acciones de consultoría en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar cualquier acto lícito y de comercio vinculados directa o inmediatamente con su objeto y fines tanto en el país como en el extranjero, k) Exhibir, difundir y reproducir toda clase de películas, filmaciones, largometrajes, cortometrajes, documentales, así como todo tipo de artes audiovisuales, de origen nacional o extranjero, a través del medio cinematográfico, para lo cual podrá inscribirse a tales efectos en el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (Registro de Empresas - Art. 57 de la ley 17741) como empresa "exhibidora" o en cualquier otra institución o registro que a tales fines existiere o se creare en el futuro.

Nº 12284 - \$ 155

FERRETERIA MAIPU SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Claudio Alberto Tereszczuk, DNI Nº 21.998.036, de nacionalidad argentino, de treinta y cinco años de edad, casado en primeras nupcias con María Valeria Irusta, ama de casa, con domicilio real en calle Pasaje Amado Nervo Nº 848 de la ciudad de Río Cuarto y Adriana Rosa Tereszczuk, DNI Nº 18.388.152, de nacionalidad argentina, de treinta y ocho años de edad, estado civil casada en primeras nupcias con José Etcharren, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Soler Nº 2664 de la ciudad de Río Cuarto. Constitución: 29/5/2006. Denominación: "Ferretería Maipú SRL". Domicilio: Maipú Nº 889. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: dedicarse a la compraventa y distribución de materiales de ferretería, fabricación, producción, transformación, elaboración y extracción de minerales (cantera de arena cilisia, canto rodado, etc.) y todo otro producto proveniente de la explotación de minerales utilizados para la construcción. Industrialización, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de herramientas de construcción en general y sus accesorios, pudiendo tomar representaciones de materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, prendas de vestir, indumentarias de trabajo, comprendiendo sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen como en su etapa intermedia y comisiones, consignación, intermediación, distribución y transporte. Asimismo compra venta, permuta agencia comercial, concesión franquicia, suministro, tanto en el país como en el extranjero. Para la consecución de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de servicios, actos, contratos, en especial de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas, o leasing y/o de fideicomiso. Podrá realizar construcciones de muebles e inmuebles, ya sea con materiales propios o ajenos y toda otra actividad que se relacione directamente, sea afín o complete el objeto social. Duración: 99 años. Capital social: \$ 80.000, que se divide en 800 cuotas iguales de \$ 100 cada una. Administración y representación: Claudio Alberto Tereszczuk como socio gerente. La elección y remoción se realizará por la mayoría simple de capital de la asamblea de socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom. de Río Cuarto. Río Cuarto, 7 de junio de 2006.

Nº 12291 - \$ 139

UNI-MED S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 20/4/2006 en Villa Carlos Paz. Socios: Mansilla Sergio Fabián, 38 años, argentino, comerciante, casado, DNI 20.078.416, con domicilio en Agustín Delgado Nº 2717 y Mansilla Daniel Marcelo, 40 años, argentino, comerciante, casado, DNI 17.790.052, con domicilio en Donatello Nº 315 ambos de la ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba. Denominación: Uni-Med SRL. Objeto: la sociedad tendrá por Objeto Social dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Prestación de Servicio Médico Asistencial

Hospitalario y Pre-Hospitalario. 2) Cobertura Médica Asistencial para pasajeros en tránsito (turistas) dentro del territorio de la República Argentina y Países limítrofes, consistentes en emergencias y urgencias médicas, consultas médicas en consultorio y a domicilio, análisis clínicos de rutina, prácticas, especializadas, prácticas quirúrgicas e internaciones, cirugía menor y mayor, medicamentos y descartables en internación, gastos sanatoriales, exámenes complementarios de alta, media y baja complejidad diagnóstica, servicios de ambulancia, traslado sanitario aéreo, terrestre y marítimo, odontología de prevención y urgencia, farmacia, cobertura y provisión de medicamentos ambulatorios prescriptos por el facultativo. 3) Servicio de gerenciamiento a obras sociales y sanatorial u hospitales públicos o privados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes y este contrato, sin restricción alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal y administrativa judicial o en cualquier otra que se relacione directamente o indirectamente con el objeto social perseguido. Capital: el capital social \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 c/u integrado en efectivo y suscriptas en su totalidad por los dos socios en la cantidad de 50 cuotas sociales por un valor de \$ 5.000 para cada uno de ellos. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por diez años más. Domicilio: Agustín Delgado 2715 de Villa Carlos Paz, Córdoba. Administración - Representación: a cargo de los socios gerentes Sergio Fabián Mansilla, DNI Nº 20.078.416 y Daniel Marcelo Mansilla DNI Nº 17.790.052, quienes actuarán en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, oficina 15 de junio de 2006. Juzg. de 39ª Nom..

Nº 12423 - \$ 135

Y.M.G. Y ASOCIADOS S.R.L.

Modificación de Administración y Domicilio Societario

Se hace saber que mediante Acta Nº 2 celebrada el 2/1/2006, los socios resuelven en forma unánime modificar la cláusula segunda y sexta, ambas del estatuto constitutivo celebrado el: 1/3/2005, quedando redactada la segunda de la siguiente forma: "La sociedad tendrá su domicilio legal y social en calle Yofre de Loayza Nº 2848 de Bº Villa Centenario, Córdoba Capital, pudiendo establecer distintos domicilios comerciales y/o sucursales o locales en cualquier otro lugar de la Provincia, y otras Provincias". Asimismo la cláusula sexta queda redactada de la siguiente forma: "La administración y dirección de la sociedad de los negocios sociales estará a cargo de socio Roberto Gabriel Menis, quien revestirá el cargo de socio gerente por plazo indeterminado", manteniéndose sin modificaciones el resto de la mencionada cláusula sexta. Oficina, 5/2006. Dr. Evaristo Lombardi, Secretario Juzg. C. y C. de 1º Nom. San Fco.

Nº 12187 - \$ 47.-

INGENIAR S.A.

Modificaciones al Estatuto Social

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/7/05, se modificó el estatuto social conforme la transcripción siguiente: "Administración y Representación: Artículo 6: La administración

de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, los que deberán ser elegidos por un término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Su mandato se prorrogará hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria, y cesará automáticamente en el mismo acto en que los electos tomen posesión de su cargo. La Asamblea deberá designar suplentes por igual período que los titulares a fin de cubrir las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los mismos no podrán exceder de dos Directores suplentes. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad al artículo 261 de la Ley 19550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria". Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/7/05, se resolvió designar como Director Titular al Sr. Alberto Moisés Haquim, argentino, D.N.I. Nº 13.474.395, con domicilio en Basurco y Herrera Nº 3228, Córdoba, quien se desempeñará como Presidente y como Director Suplente al Sr. Rafael Eduardo Esquenazi, argentino, D.N.I. Nº 16.283.465, con domicilio en 27 de Abril Nº 4290, Block 1, Dpto. 1, Córdoba. Se prescinde de Sindicatura. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 6 de Diciembre de 2005.

Nº 12182 - \$ 107.-